

El problema de la tierra

Dice don Angel Ossorio...

Don Angel Ossorio y Gallardo, que estos tiempos últimos viene realizando una ardorosa campaña en pro de la resolución de los interesantes problemas agrarios, publica en nuestro colega *El Sol* un notable artículo, en el que, abordando el tema con realidades de pensamiento que han de resistir por mucho tiempo todavía los remisos a soluciones que son de equidad, propone, como final de su trabajo el que a su juicio debe ser programa mínimo de aquellas fuerzas numerosas que, convenientemente preparadas, deben alistarse para una lucha que puede ser justiciera y realizar obra de amor y de paz.

Tras asentar el Sr. Ossorio y Gallardo que el problema de la tierra y justa explotación del suelo es capital para España, y que, económicamente, nuestra firme defensa está en multiplicar la producción agraria, obteniendo de la tierra cuanto pueda dar, socialmente, añade, no tendrá la paz asiento más eficaz que la adscripción al predio, por el amor y por el interés que despertan las cosas propias, de un número creciente de hombres que ahora viven atenidos a la eventualidad de un jornal. «Volver la tortilla» es hoy su ideal. «Que sean muchísimos los propietarios», recomendó León XIII para contrarrestar aquella fórmula infantil y bárbara.

El articulista rectifica después con hechos terminantes que no sea verdad, como sostienen algunos, que existan latifundios en España. Demuestran su existencia estos hechos: en un mes, o poco más, se han enajenado en Salamanca los términos siguientes: Anillo y Borbadillo, del marqués de M. y del duque de T.; San Muñoz, de F. (ochocientos millones de reales); Santa Olalla, del conde de M. (cinco millones); Fuente de San Esteban (éste hace un año), del conde de V.; Berrocal de Huelva, de A. o T.; Bilbis, de otro título que no recuerdo; Villa de Leche, también de un título.

Esas, que yo recuerdo. Pues bien, todo eso se compra a precios brutales con el pequeño ahorro de la ciudad. De modo que quienes hablamos de inmensas concentraciones de tierras, abandonadas o semiabandonadas por sus dueños, no nos referíamos a cosas soñadas, sino a latifundios muy ciertos que ahora se van dividiendo y enajenando, aun a precios brutales.

Volviendo la mirada a otro sector geográfico, aprenderemos que el ilustre publicista D. Luis Lucía, en el discurso con que puso término al Congreso de la Federación de Sindicatos de obreros católicos de Levante (Junio último), manifestó que «en Levante hay fincas inmensas que producen 300 naranjas por anegada, mientras pequeñas parcelas cultivadas por obreros rinden 30.000, en igual superficie».

Dedica el Sr. Ossorio muy precisos datos también a rectificar asimismo que sea puro lirismo o plátano política la deficiencia del jornal en muchas regiones. Un ingeniero cultísimo, dice, me escribe desde Sevilla estos datos: «Los jornales han descendido al nivel anterior a la guerra, a pesar del precio que tienen el trigo y el aceite. En plena recolección los jornales son de 3,50 a 4 pesetas, y la siega se hace casi toda a destajo a unos precios que vienen a sacar unas cinco pesetas por una jornada de más de doce horas de trabajo agotador.» ¡He ahí los hechos! Después vendrán estadísticas como aquella que ofrecían los alcaldes de 17 pueblos de la provincia de Córdoba, hace tres años, exponiendo que había 12.000 obreros de trabajo fijo, 10.000 de trabajo eventual y 4.000 sin ninguno. En otros términos, que para más de la mitad de la población obrera el comer es cosa que sólo sucede de vez en cuando.

¡Cuanto dolor y cuánta injusticia! Admirable tema es éste para que en él derrochen iniciativas, acometividad y perseverancia los aristócratas y los rentistas que tienen asiento en el Senado.

Dice el articulista de la acción parlamentaria, en relación con lo que apremiantemente demandan los problemas de la tierra:

«Ha fracasado el deseo de los dos Gobiernos anteriores para que se aprobase la nueva ley de Colonización interior, donde encontrarían apoyo muchas reivindicaciones inaplazables. Han caído en el vacío cinco iniciativas parlamentarias sobre arrendamientos, sobre tributación de solares, sobre aprovechamiento de terrenos baldíos en que se produce la langosta. La nueva ley de Casas baratas salió anodina, fofa, sin enjundia... En el orden de las reformas sociales, estas Cortes han desertado de su deber.»

Para el Sr. Ossorio y Gallardo es indispensable que el Parlamento delibere sobre este programa mínimo:

- Votación rápida y aplicación leal de la nueva ley de Colonización interior.
 - Humanización del contrato de arrendamiento.
 - Fomento del crédito agrícola, vigorización y difusión de Sindicatos y Cooperativas del campo.
- Nada más, concluye, y no se dirá que es fantasear sobre desvarios irrealizables. Pero nada menos. La normalidad de la vida parlamentaria debiera quedar subordinada a la ejecución de ese programa. Otras veces lo ha estado a los contratos con el Banco de España y la Tabacalera. Claro que fué por necesidad inaplazable, y no lo crítico. Lo que digo es que la tierra, la justicia y los proletarios españoles ni valen menos, ni pueden esperar con más calma.

Ramón Mora López, al regimiento de Covadonga, 40; D. Luis Arniches Moltó, al regimiento de León, 38; D. Luis Montes y López de la Torre, al regimiento de Asturias, 31; D. Joaquín Alonso García, al mismo, y D. Miguel Martín Naranjo, al regimiento de Covadonga, 40.

La cuestión de Irlanda

No ha tenido confirmación de ninguna clase el rumor circulado ayer, según el cual, las tropas irregulares y los republicanos de Cork habían enviado al Cuartel general del Estado libre de Irlanda una Comisión encargada de entablar negociaciones de paz.

El partido laborista de Irlanda del Sur dirigió una convocatoria a los miembros que constituyen todos los partidos el Parlamento con objeto de celebrar una conferencia, en la cual habían de ser examinados los medios para conseguir la paz.

Esta conferencia no ha llegado a celebrarse por no asistir a ella suficiente número de miembros del Parlamento.

En el condado de Limerick la lucha continúa sin interrupción, siendo dueños los gubernamentales de la mayor parte del mismo.

Los rebeldes han tenido veinte muertos y más de una centena heridos.

El bombardeo de Waterford por las tropas regulares continúa con la misma intensidad.

El gran cuartel general del Ejército del Estado libre de Irlanda ha publicado el siguiente comunicado:

«Las tropas nacionales han ocupado el centro de la ciudad de Waterford y son dueñas de los cuarteles de Infantería y Caballería y de la Central de Correos, Telégrafos y Teléfonos. Han hecho ya 50 prisioneros.

Los irregulares, después de abandonar el centro de la población, prosiguen en su retirada con dirección al Sur.»

Noticias posteriores dicen que las tropas son ya dueñas absolutas de la ciudad de Waterford.

El idioma español en Panamá

La Asamblea Nacional de Panamá ha aprobado recientemente una ley, que ha sido sancionada por el Poder ejecutivo, en la que se adoptan radicales disposiciones para la conservación en aquella República del idioma castellano.

La creciente población extranjera, singularmente norteamericana, ha hecho temer con fundamento a los gobernantes de aquel país que el castellano sea sustituido en Panamá como lengua popular, aunque no como liturgia.

Para evitarlo, la ley mencionada establece que la población y los lugares habitados que se designan actualmente con nombres extranjeros recobren el primitivo castellano, y en caso de no tenerlo, se les imponga en adelante por los Municipios un nombre en idioma nacional.

Se encomienda al departamento de Instrucción pública que en las escuelas y Centros docentes de carácter oficial se fijen listas de los pueblos que, teniendo nombres en lenguas o castellanos, son conocidos por otros extranjeros.

También se dispone que en un plazo de tres meses, después de hacerse públicos los nuevos nombres castellanos de los lugares del territorio nacional, deje de cursarse la correspondencia dirigida a los pueblos actualmente designados con nombres extranjeros.

Así mismo se prohíbe terminantemente la exhibición de películas cinematográficas y el reparto al público de programas de espectáculos teatrales escritos en castellano incorrecto.

Por último se establece que incurrirán en multa los dueños de establecimientos y tiendas en cuyos rótulos se emplee un idioma distinto del nacional y todos los que, en cualquier forma, publiquen anuncios en que haya incorrecciones y faltas de ortografía.

El espíritu de la ley y la intención de la ley promulgada en Panamá merecen las más grandes alabanzas y no necesitan comentario. La disposición honra a todos los hombres públicos de aquella República y demuestra que tienen plena conciencia de cuánto importa conservar el puro castellano, que es el idioma español por excelencia, patrimonio común de la raza, y, con el inglés, vertigo propio de la futura civilización.

Extranjero

París, 22.—Con motivo de haber sido firmado el acuerdo comercial entre Francia y España, han celebrado una reunión el Comité de Aproximación franco-español y la Asociación nacional de expansión económica.

Don Carlos Prast, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, pronunció un discurso expresando su deseo de que este acuerdo estreche más los lazos que unen a las dos naciones.

El Comité de Aproximación franco-español y la Asociación nacional de expansión económica han ofrecido un banquete al ministro de Comercio, Sr. Dior, con motivo de la conclusión del acuerdo comercial con España.

El Sr. Imbart de la Tour, presidente del Comité de Aproximación, pronunció, al finalizar el banquete, un discurso recordando los lazos literarios y políticos existentes entre Francia y España y poniendo de manifiesto las ventajas que producirá en el porvenir el nuevo acuerdo.

Hizo luego uso de la palabra el marqués de Fatia, que dió las gracias al Sr. Imbart de la Tour por las frases dedicadas a España, y afirmó que en ella encontrará siempre Francia amigos dispuestos a sostenerla y apoyarla.

Después habló el Sr. Dior, ministro de Comercio, rindiendo homenaje a cuantos han colaborado en la conclusión del acuerdo y haciendo votos por la aproximación franco-española.

Terminó con un brindis por la prosperidad de la nación española.

París, 22.—Ha dirigido un llamamiento a los industriales franceses la Cámara de Comercio francesa de Madrid, exhortándolos para que se aprovechen de las ventajas que les concede el Tratado franco-español firmado.

Recomienda a los exportadores franceses para que en sus fábricas se conceda un turno de preferencia a los pedidos de España, pro-

bando de este modo que la industria francesa es tan capaz como la alemana de aprovisionar el mercado español de un modo satisfactorio.

Roma, 22.—Ha protestado la Confederación nacional de la industria vitícola italiana contra el acuerdo aduanero franco-español que concede ventajas a los vinos llamados especiales.

Como las negociaciones franco-italianas no obtienen resultado alguno, los españoles tendrán tiempo más que suficiente para apoderarse de los mercados franceses.

La Confederación vitícola italiana pide a su Gobierno reclame del francés, para los vinos italianos, un trato igual al de los vinos españoles.

Telegrafían de Londres que el Consejo de la Sociedad de las Naciones, en su reunión secreta, decidió que Alemania esté representada en la comisión encargada del estudio de la cuestión de las epidemias.

Después, en sesión pública, aprobó el informe económico del delegado francés Sr. Viviani.

El delegado italiano presentó una orden del día de confianza en la Sociedad de las Naciones.

El delegado inglés Sr. Fisher declaró que la Gran Bretaña contribuirá a la realización del plan propuesto en Varsovia para atajar las epidemias.

El Consejo aprobó el informe del secretario general sobre la Conferencia de Varsovia.

Según la *Saturday Review*, Trotsky, de acuerdo con otros jefes bolcheviques, prepara un plan para evadirse de Rusia en caso de ser derribado el régimen de los «Soviets».

LOS PRESUPUESTOS

Dictamen de la Comisión mixta

He aquí las principales modificaciones introducidas:

Gobernación.—El personal de la Dirección de Sanidad queda con la organización votada por el Congreso.

Bájanse 100.000 pesetas a la consignación para el personal del hospital del Rey, por presumirse que no comenzará a funcionar en este ejercicio.

Se restablece el aumento del Congreso para Mutualidades obreras.

Incluyéronse 63.000 pesetas para atenciones sanitarias de Las Hurdes.

Se aumentaron 13.000 pesetas sobre lo que votó el Senado para los Sanatorios de Oza y Pedrosa.

Aceptóse la rebaja de 467.000 pesetas en correspondencia aérea.

Se confirmaron parte de las disminuciones hechas en Correos y Telégrafos por el Senado.

Hacienda.—Se aceptaron todas las rebajas acordadas por el Senado, excepto 2.000 pesetas que se disminuyan a los taquígrafos, y la de 36.000 pesetas en ingenieros de Montes y ayudantes.

Marruecos.—Se aprobaron todas las modificaciones introducidas por el Senado.

Trabajo.—Se convirtió en Dirección la Inspección general de Estadística.

Se restableció el crédito para viajes de los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales.

Consiguiéronse 15.000 pesetas para fomento de los cotos sociales de previsión.

Instrucción pública.—Restablecióse en su integridad, como lo votó el Congreso, la partida global de 245.000 pesetas para pensiones de ampliación de estudios en el extranjero.

Se suprimieron 40.000 pesetas destinadas a diez nuevos inspectores de Primera enseñanza.

En materia de gratificaciones por residencia se acordó que sólo subsistan las de los catedráticos de las Universidades de Madrid y Barcelona, desapareciendo todas las restantes.

Se suprimió la Escuela Normal de Santiago, aumentándose en cambio, con esta suma suprimida, la consignación de aquella Universidad.

Prevaleció la redacción del Congreso en el epígrafe de la Junta de derechos pasivos.

Se restableció la partida de 100.000 pesetas para el libro de la patria.

Desapareció el aumento de 45.000 pesetas a los profesores de la Religión.

Desaparecieron los aumentos al personal del Observatorio Astronómico.

Se restableció el aumento de sueldo a los maestros de taller y ayudantes de las Escuelas de Artes y Oficios.

Mantúvose la subvención de 15.000 pesetas para el Laboratorio jurídico.

Y se aumentó medio millón de pesetas para la construcción por el Estado de grupos escolares en las poblaciones mayores de 20.000 habitantes.

Fomento.—Se acordó que las Secciones de Montes, Minas y Metalurgia y Comunicaciones marítimas y aéreas sigan denominándose así, y no Subdirecciones, como proponía el Senado.

El número de ingenieros de Caminos en prácticas será el de 40, en lugar de 54.

Se decidió que quede sin efecto la baja de dos millones y medio de pesetas en puertos.

Articulado de la ley.—Las innovaciones más importantes son el restablecimiento de primas a la navegación y dos artículos adicionales para contratar con una Empresa particular el servicio de navegación aérea entre Sevilla y Buenos Aires, y autorizar al Gobierno para intervenir un millón de pesetas más en material científico de las Universidades y para reorganizar, dentro de las cifras totales de sus presupuestos, los servicios, en forma de aumentar la remuneración a los catedráticos de Universidades e Institutos.

Los conflictos sociales

Alicante 23.—Al salir ayer tarde una operario del ramo de telares de la fábrica fué apaleada por un grupo de huelguistas. El padre de la apaleada denunció el hecho a las autoridades.

Los obreros de los ramos textiles celebraron una reunión, en la que imperaron los términos de intransigencia, calificándose como una provocación el hecho de que la fábrica de hielo substituyera ayer mismo a los obreros huelguistas con operarios del Sindicato católico.

Nombróse una Comisión permanente de huelga para gestionar la solución, a base del desdise de las operarias no sindicadas.

El ingeniero director de la fábrica persiste en su derecho de admitir a las operarias que le convengan.

Los obreros del ramo de alumbrado eléctrico han acordado presentar el oficio anunciando la huelga, por solidaridad, con sus compañeros. Témesse complicaciones.

Los huelguistas de la fábrica industrial de papel Nervión continúan intransigentes.

Ayer mañana, al intentar entrar al trabajo una obrera, fué desudada completamente teniendo que intervenir la Guardia civil.

Una comisión de la huelga conferenció con el gobernador, para darle cuenta de que no cederán en su actitud hasta que sean despedidos los obreros católicos que substituyeron a los huelguistas.

Se ha extremado la vigilancia para impedir las coacciones que vienen realizándose, lo que es difícil, pues los huelguistas esperan a los obreros cerca de su domicilio y los apalean, obligándoles a desistir del trabajo.

Bilbao, 23.—En las fábricas y talleres de siderurgia la situación ha mejorado algo. En los Altos Hornos entraron algunos obreros, y en las demás fábricas también, excepto en Deusto y Zornoza.

Continúan las precauciones, sin que se haya registrado ningún incidente.

Aún no se ha hecho público el resultado de las votaciones hechas por las secciones metalúrgicas; pero sábase que la mayoría de los huelguistas se retrajeron. De los 20.000 obreros que existen en la zona, apenas votaron tres mil. En la votación parece que los socialistas se pronunciaron a favor de la rebaja. Los comunistas siguen manteniendo su oposición a toda rebaja.

A mediódía se reunió en Baracaldo el comité de huelga, ignorándose aún los acuerdos adoptados.

Sigue la tranquilidad.

La comisión de huelga trata de negociar con el Comité patronal; pero los patronos sostienen el acuerdo anterior.

Lugo, 23.—La Sociedad minera de Villadridh ha suspendido los trabajos de explotación de las minas en esta provincia, quedando parados numerosos obreros.

Dicha medida parece obedecer a la depreciación que en el mercado extranjero sufren los minerales de hierro.

Sevilla, 23.—Los obreros agrícolas del pueblo de Tocina se muestran en una actitud que hace temer alteraciones del orden público, por haberse incautado las autoridades de la documentación y de los fondos del Centro, en ocasión de hallarse reunidos los huelguistas.

La huelga presenta peor aspecto, a pesar de los esfuerzos del gobernador para conseguir una solución amistosa.

Los individuos de la Directiva del Centro obrero, que estaban detenidos en la cárcel de Tocina, han sido trasladados a Lora del Río.

Sevilla, 23.—Se ha resuelto la huelga que sostienen los herradores del pueblo de Carmona, reanudándose el trabajo sin incidentes.

Barcelona, 23.—Se han retirado del trabajo los obreros de la fábrica de Soler y Capdevila, como protesta contra las coacciones que se ejercen sobre ellos para obligarles a cotizar a favor de determinado Sindicato.

Por el mismo motivo se retiraron del trabajo los obreros de la fábrica de Soujil, volviendo a sus tareas poco después.

LOS PROCURADORES

Próxima asamblea general

El decano presidente, el tesorero y el secretario general del Ilustre Colegio de Procuradores de Barcelona, autorizados por la Comisión ejecutiva de la causa, nombrada en la asamblea general celebrada en Madrid en 1914, y con aprobación unánime de la Junta directiva del Ilustre Colegio de Procuradores de Barcelona, convocan a todos los procuradores de los Tribunales de España en Barcelona el día 22 de Octubre próximo y siguientes, a las once de la mañana, para ser presentadas a examen las proposiciones sobre los siguientes: «Compañerismo en juicio», «Aranceles», «Institución de procuradores», «Costas en los juicios», «Representación de los Colegios en Juntas», «Revista del Procurador Español», «Modificaciones de las leyes de procedimientos que la clase es tiempo permitidas», «Asamblea», «Reglamento de exámenes», «Colegiación, estatutos y Montepío». Y los demás temas que presenten los Colegios de España o avalados con la firma de diez procuradores, y los que, presentados por menos de diez procuradores, la Mesa de la asamblea acepte.

La Comisión organizadora está formada por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Barcelona, y la Mesa de la asamblea la constituirán los señores de la Junta directiva del Colegio de rcuradores de Madrid que asistan a la misma, la Junta del de Barcelona, los decanos de los Colegios de Audiencia territorial, el decano de los Colegios de Audiencia provincial y tres procuradores de población donde no haya Colegio asistente, que se nombren por los demás señores de la Mesa.

Por su parte, el Colegio de Madrid ha designado una Comisión que los represente en Barcelona presidida por su decano, D. Vicente Turón, y en la que figura el decano honorario D. Luis Soto y Hernández.

La Conferencia de La Haya

La Delegación rusa, en el informe dirigido al Consejo de los «Soviets» acerca de los trabajos y resultados de la Conferencia, declara que el primer escalón de las negociaciones está caracterizado por las informaciones facilitadas por la Delegación rusa y porque los trabajos siguieran su curso normal sin complicaciones.

«El segundo escalón—dice—fué cuando, al examinar las proposiciones y las exigencias concretas de la representación «sovietista», comenzaron las divergencias, y entonces es cuando se manifestó una voluntad determinada de llegar a una ruptura.»

En el informe se añade que se ha visto claramente que ciertos participantes de la Comisión no rusa querían liquidar rápidamente por estar interesados en la continuación del desgaste financiero y económico de Rusia.

«Esos participantes—dice—son los mismos que aquéllos que objetaron en Génova y trataron, antes de su reunión, llegar hasta hacer imposible la Conferencia de la Haya.»

La Conferencia—termina diciendo—ha sido interrumpida prematuramente, sin haber terminado sus trabajos; pero la Delegación rusa está firmemente persuadida de que los problemas presentados serán resueltos en breve, si no muy favorablemente, a lo menos a satisfacción de la Rusia «sovietista».

Los oficiales reintegrados

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra ha publicado la Real orden siguiente:

Para cumplimiento de cuanto disponen las Reales órdenes de 19 del mes actual (*Diario Oficial* núm. 160), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Manuel de Quesada del Pino y termina con D. Miguel Marín Naranjo, pasen destinados, en concepto de supernumerarios, a los Cuerpos que en la misma se indican.

Relación que se cita:

Capitanes.—D. Manuel de Quesada del Pino, al regimiento del Rey, número 1; D. Joaquín Boneta Arvizu, al mismo; D. Eleuterio Villanueva Elgarresta, al regimiento de León, 38; D. José Díaz de Villegas Bustamante, al regimiento de Saboya, 6; D. Luis Carranza de la Torre, al regimiento de Wad-Ras, 50; don Juan Barja de Quiroga, al regimiento de Asturias, 31; D. Fernando del Aguila de Rada, al regimiento de Covadonga, 40.

Tenientes.—D. José Navas Sanjuán, al regimiento de Wad-Ras, 50; D. Juan Priego López, al mismo; D. Luis de Lamo Peris, al regimiento del Rey; D. D. Alfonso Domínguez Moriche, al mismo; D. Antonio Aymat Marea, al mismo; D. José Lázcano Rengifo, al regimiento de Saboya, 6; D. Antonio Roca Salvá al mismo; D. José Coelho de Portugal Maionave, al regimiento de Asturias, 31; D. Manuel García Baquero y Sáinz de Vicuña, al regimiento de León, 38; D. Francisco Domínguez Otero, al regimiento de Saboya, 6; don

Senado

SESION DEL DIA 22 DE JULIO DE 1922
A las cuatro y diez abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.
En el banco azul el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA
Se aprueba el acta de la sesión anterior.
Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

Concediendo el ascenso inmediato al teniente coronel González Tablas.

Otro de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley transitorio al Gobierno la facultad de otorgar ascensos en el ejército por circunstancias y servicios de campaña.

Otro de la Comisión de Hacienda declarando extenta del pago de todos los derechos la creación de la merced de grandeza de España unido al título del marqués de Estella.

Otro lo mismo que el anterior al título de marquesa del Generalife, otorgado a D.ª Matilde Durazzo Palavicini.

El marqués de Casa Valencia pregunta los motivos que ha tenido el Gobierno para otorgar este título.

Por la Comisión le contesta el Sr. Sáenz de Quejana.

Interviene el marqués de la Hermida y denuncia que se ha perdido la espada que perteneció al conquistador de Granada.

Hacen uso de la palabra sobre el mismo asunto los señores marqués de Herrera, Tormo y el ministro de Hacienda.

Se aprueba otro dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de Guardias Alabarderos.

El Sr. Tormo se ocupa de la forma irregular y lesiva a los intereses nacionales, con que se han adjudicado los diputados unas dietas a cargo del presupuesto del Estado.

Lee artículos de la Constitución, ostensiblemente en pugna con lo aprobado ayer por el Congreso.

Cualquiera de las Cámaras puede señalar, para sus oficinas y conservación del Palacio, el presupuesto que quiera, pero para creación de dietas, es preciso que se discuta en ambas Cámaras.

Dice que ha habido extralimitación de facultades. (Muy bien.)

El Sr. Chapaprieta se adhiere a lo dicho por el Sr. Tormo y añade que el hecho significa un manifiesto desprecio al Senado.

El Gobierno debió utilizar todo el peso de la mayoría para evitar que prosperase este acuerdo.

Es una burla a la nación aumentar el presupuesto en cosas superfluas, cuando se niegan créditos a modestos empleados del Estado. (Muy bien, muy bien.)

El presidente del Senado declara que no sólo le parece bien lo dicho por los Sres. Tormo y Chapaprieta, sino que cree que han sido parcos en la censura.

Si el Congreso quería aumentar sus gastos de oficinas enhorabuena, pero votarse unas dietas es una verdadera transgresión constitucional.

Aprovecha el Sr. Sánchez de Toca la ocasión para tributar un sincero elogio al Sr. Goycochea, por la labor verdaderamente excepcional que ha realizado al frente de la Comisión de presupuestos y de la Comisión mixta. (Muy bien.)

El presidente del Consejo sube a la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones.

Congreso

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños, desanimados. Las tribunas, vacías.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Silvela (D. Jorge) ruega se le adhiera a los diputados que ayer votaron en contra del aumento de las dietas.

El Sr. Romeo solicita lo mismo y añade que si para la aprobación definitiva de la propuesta de las dietas se necesita nueva votación, él la solicita.

El presidente de la Cámara: Lo siento mucho, pero como no se trata de una ley sino de un acuerdo de régimen interior, no se necesita nueva votación para su aprobación definitiva, pues ya ayer quedó aprobado.

Se lee el dictamen de la Comisión mixta de presupuestos.

El Sr. Prieto protesta de la iniciativa del Gobierno, en virtud de la cual, el Senado ha modificado sustancialmente algunos capítulos del presupuesto.

Protesta igualmente de las variaciones que la alta Cámara ha introducido en el articulado de la misma ley, como son el restablecimiento a las primas de la construcción naval y a la infracción del régimen de «plus valía» de los Ayuntamientos.

Termina exhortando al Gobierno a una recta y estricta administración de los Presupuestos.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta, manifestándole que el Senado ha hecho lo que creyó pertinente al modificar los Presupuestos sin que por ello infringiese ningún precepto constitucional, ya que ambas Cámaras están asistidas de las mismas prerrogativas y el Congreso, en este caso, solo ha tenido una prioridad en el tiempo sobre el Senado. Niega que dichas modificaciones sean debidas a iniciativas del Gobierno.

El Sr. Sarradell se adhiere a lo manifestado por el Sr. Prieto.

El Sr. Villanueva combate la obra del presupuesto tal como ha salido de la Cámara, al cual considera de obra disparatada y absurda. Culpa de ello al Gobierno que no ha respetado las prerrogativas del Parlamento obligando a los diputados a votar de prisa la ley más importante del país.

Promete que en lo sucesivo no tolerará que tal cosa se haga.

El Sr. Wais, como presidente de la Comisión de presupuestos, justifica la obra imperfecta de ésta, atribuyéndola a la falta material de tiempo para realizar una labor más intensa y ordenada.

El ministro de Gracia y Justicia en nombre del Gobierno se hace solidario de lo manifestado por el Sr. Wais.

Rectifica el Sr. Villanueva.

El Sr. Torres Beña habla de la crisis obrera existente en el Campo de Gibraltar protestando de que en los presupuestos no se haya consignado créditos para remediarla.

El Sr. Nougues protesta de las modificaciones introducidas por el Senado a los presupuestos entre la creación por la Comisión mixta de un artículo adicional por el que se le autoriza al Gobierno a contratar toda clase de servicios con aquellas entidades que ofrezcan garantías técnicas administrativas.

El Sr. Wais defiende la gestión y el recto propósito de la Comisión mixta y dice que el artículo adicional creado por ella está condicionado por la cortapisa, será referido a un crédito previamente votado por las Cortes.

El Sr. Romeo: Que conste que si hay presupuestos no se debe al apoyo ni a la asistencia de la mayoría, sino a la buena voluntad de las minorías.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta de Presupuestos.

Igualmente se aprueban otros dictámenes de Comisión mixta. El relativo a la redención de foros, subforos y laudemios en Galicia, después de unas observaciones del Sr. Nougues, contestadas brevemente por el ministro de Gracia y Justicia, contestación que no satisficó al diputado republicano ni al Sr. Besteiro, queda sin aprobar por suspender la Presidencia la sesión.

Acto seguido, el presidente del Consejo, de uniforme, da lectura del Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El presidente de la Cámara: Para la próxima se avisará a domicilio.

Se levanta la sesión a las cinco y diez.

Ecología de Sociedad

Se ha celebrado en Torrelavega el enlace de la bellísima señorita Concha Botín y S. de Santuola con el diputado a Cortes D. Luis Fernández Hontoria, de aristocráticas familias de la Montaña.

El solemne acto tuvo lugar en la iglesia parroquial de Puento San Miguel, de dicha villa.

A las once y media comenzó la ceremonia, pronunciando una hermosa plática el prelado de la diócesis, ilustrísimo Sr. Plaza y García, que dijo acto seguido la misa de velaciones.

La novia vestía riquísimo traje y espléndido manto blanco, y el novio, de etiqueta.

Fueron padrinos D. Emilio Botín, padre de la novia, y doña Adelaida Uhagón, madre del novio.

Firmaron el acta testifical D. Carlos Pombo, D. Pedro Ceballos, D. Ramón y D. Ricardo Fernández Hontoria, el marqués de Pidal, don José Botín, D. Isidoro del Campo, D. Emilio Botín y el conde de Mansilla, en representación del Sr. Ruano.

Terminada la ceremonia religiosa, novios e invitados se trasladaron a la magnífica finca de los señores de Botín, en cuyo soberbio parque se sirvió el banquete de bodas.

La concurrencia fué muy numerosa y distinguida.

Los novios, a los que deseamos una eterna luna de miel, salieron para diversas capitales de la Península.

El 25 serán los días de las marquesas de Liseda y Villaviciosa de Asturias.

La condesa de San Antonio de Vista Alegre, Señoras de Armiñán (D. Luis) y viuda de Forné.

Su abuela real el infante D. Jaime.

El eminentísimo señor Patriarca de las Indias.

Los duques de Alba, Lécera, Veragua y Vistahermosa.

Los marqueses de Albaicín, Ayerbe, Casa Arnao, Hermsilla, La Guardia y Puente y Sotomayor.

Los condes de Liniers, Luque, Mejorada del Campo, Salinas, Torre de Cela, Torregrosa y Valverde.

El barón de Solar de Espinosa.

Señores Alba, Alós, Anglés, Arcos y Carvajal, Avial, Beruete, Botella, Castro, Díez de Rivera y Figueroa, Eivira, Fernández Vallín, Martos y Zababuru, Méndez Vigo, Mitjans y Stuart, Morales de los Ríos, Morenes y Carvajal, Muñoz, Muñoz Baena, Nart, Ordóñez, Quiroga y Coliantes, Ramón y Cajal, Rca de Tugores, Silva y Agrela, Vildósola y Ramos.

En breve irán a su palacio de Carrsse (Francia) los marqueses de Camarasa, condes de Moriana del Río, con sus hijas, las señoritas Cristina y Casilda Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos.

A principios de Agosto marcharán a San Sebastián la condesa viuda de Aguilar de Inestribas y sus hijas, las señoritas de Carvajal y Quesada.

Ha salido para Tarragona el eminentísimo señor cadenal-arzobispo de aquella diócesis, D. Francisco Vidal y Barraquer.

LOS QUE VIAJAN

Han salido: para Barcelona, las marquesas viuda de Portago y de Mariño; para Alemania, los marqueses de Retortillo; para San Sebastián, la duquesa de Aliaga; para El Escorial, D.ª Paulina Alarcón; para Becerril de la Sierra, D.ª Agueda Palomio y D. Emilio Carpintero; para Selaya, D. Gonzalo Gómez; para Ogarrio, D. Angel Ullastres; para Barcelona de Camos, D. Fernando de Torres Almunia; para Somió, D.ª Dolores Toro; para Avila, la duquesa viuda de Valencia, los duques de este nombre, los marqueses de Espeja y la señora viuda de Heranz; para Segovia, D. José Ramón de Carlos; para Sigüenza, D. José Pérez Balseira; para Guadalajara, D.ª Carmen Blanco; para Soto Cruz, D. Juan José Alvear; para Fuentes de Ebro, D. Felipe López; para Penego, D. Jaime Vildósola; para Zarzad, don Manuel Sánchez Blanco; para Munoveros, don Leandro Martín; para Llanes, D. Santiago Sáinz de la Calleja; para San Juan de Luz, D.ª Julia Brea; para Calatayud, D. Eduardo Ibarra; para Granada, D. Pedro Abellán y su distinguida esposa; para Deauville, los condes de la Maza y su hija Cigüenza; para París, el conde de Castillo Fiel; para San Sebastián, D. Enrique Sancho, la condesa viuda de Niebla, D. José Ciudad Anuroles, los duques de Alburquerque y la marquesa de Miraflores, Casa Pontejos, viuda de Martorell; para Molinar de Carranza, la señora viuda de Lacot (nacida Rosina Chavarría y López Domínguez); y para La Granja, los marqueses de Valdehuetas e hijos.

TEATROS

BARCELONA
"El pavo real", comedia poética de Eduardo Marquina

Diego Montaner, en «Dia Gráfico» dice, refiriéndose a la nueva obra de Marquina (de la cual publicamos la autocrítica y la noticia del brillante éxito alcanzado), lo siguiente:

«Al venero inagotable de las leyendas indias acudió Marquina y en sus aguas cristalianas buscó la ejemplaridad de la fábula de los amores de «Aisa», la mendiga, y el príncipe «Delis». Y con los inapreciables dones de su fantasía tejó los versos más puros y bellos que hasta el presente ha dado a la escena. Todo el encanto infantil de la narración llega hasta nosotros perfumado con mirra y aromas suavísimos; nos deleita, nos hace llorar, nos encanta con lo que es esencial: poesía y vida. Pero a través de una idealidad inmaculada, que es la que pare la emoción y las lágrimas.

«El pavo real» se aparta de cuanto hasta aquí había producido Marquina. Es superior, a nuestro entender, al resto de su obra, porque en ésta existe mayor depuración, más sencillez, menos artificio.

Canta el amor y el olvido, la abnegación y el sacrificio, el dolor y la amargura con palabra justa, con el único concepto que hace intensos y hermosos estos sentimientos, que adquieren, a través de las rimas del poeta, una grandeza que invade.

Los diez cuadros tienen un valor concreto, determinado, preciso, y los personajes de la fábula una vida y un alma, un simbolismo perfectamente claro, sin nebulosidades ni decadencias. A ponernos en el duro trance de tener que elegir escenas y episodios, aún entre los más nimios, no podríamos hacerlo porque cada uno de ellos posee encanto especial y trabado en irrompible ligazón producen una concepción pura, repleta de belleza que se exterioriza en estrofas que semejan hios de perlas que se desgranaban una a una, perfectas e iguales.

«¿Qué mayor elogio puede hacerse de una obra dramática que el que hizo el público que llenaba el teatro la noche del estreno? Con recogimiento oyó los versos sublimes que el poeta le ofrecía. Supo recrearse con ellos y aplaudirlos con entusiasmo. Y no se diga que fué la forma lo único que le cautivó, porque con arrojado gozo de la emoción de la fábula, que despertó el interés y la sugestión que domina siempre cuando no se da con truco sino con la sinceridad que emana de un poema tan evocador como «El pavo real».

Se barrantaba en la sala el vuelo de una mosca y en más de una ocasión se interrumpieron frases y relaciones con espontáneas ovaciones y se subrayaron otras con murmullos de admiración.

Al finalizar cada uno de los tres actos, Eduardo Marquina tuvo que salir al escenario innumeradas veces.

El crítico citado—y todos los de la Prensa barcelonesa—aplauden la postura en escena de la obra y la interpretación, dedicando efusivos elogios a la Bárceña y a sus compañeros.

En Barcelona se prepara un homenaje al gran poeta Eduardo Marquina.

Una carta de Loreto Prado y Enrique Chicote

Las admirables y populares artistas que tan brillantemente han actuado en Barcelona, han dirigido a la Prensa de la ciudad condal esta carta de gratitud.

«Sr. director de...
Muy señor mío y amigo:

Habiendo terminado nuestra actuación en Barcelona no nos queríamos marchar sin hacerle presente nuestro agradecimiento por las grandes satisfacciones que hemos tenido en esta población.

Por circunstancias que no son del caso, nunca habíamos tenido el honor de trabajar en estos teatros, y bien sabe Dios que lamentamos no haberlo hecho antes; sin atracción de ninguna clase (pues todas nuestras obras son antiguas y hechas hasta la saciedad) nos hemos atrevido a presentarnos ante un público acostumbrado a ver los más grandes artistas del mundo y han sido tales las muestras de simpatía y cariño que hemos recibido, nosotros, actores modestos, que seríamos unos ingratos si no nos fuéramos locos de alegría. Vaya, pues, nuestro nuevo agradecimiento al público que nos ha dispensado una acogida tan cariñosa y entusiasta (acogida que no merecemos) y a la Prensa que con tanta benevolencia nos ha tratado y conste que nuestro único sentimiento consiste en haber pasado muchos años de nuestra vida sin trabajar en esta magnífica población, modelo de cortesía y hospitalidad para todos los que tenemos la fortuna de acercarnos a ella.

Disponga de sus afectísimos amigos.—Loreto Prado y Enrique Chicote.»

MADRID
Rey Alfonso.—Ya se ha resuelto quiénes han de trabajar en este teatro: cuatro meses la Compañía que ha de dirigir Francisco Alarcón y otros cuatro la de Emilio Thuillier. El gran actor comenzará su actuación en 8 de Enero del año próximo.

Romea.—El día 6 de Octubre debutará en este teatro la Compañía Alonso-Díaz. Una de las comedias que se estrenará se titula «Paloma la postinera» y es original de los señores Asenjo y Torres del Álamo. Es posible que las primicias de la obra sean para el público de Albacete, en donde en breve empezará a actuar la Compañía citada.

Niña muerta por un tranvía

Zaragoza, 22.—Un tranvía de la línea del Bajo Aragón, en pleno Coso, arrolló a una niña de cuatro años, llamada Julia Grimau, cuando la criatura aravesaba la calle. Los dos juegos de ruedas pasaron por el vientre de la infeliz criatura, que quedó con la cabeza y el cuerpo deshechos.

El público, horrorizado, se fué aglomerando en el sitio del suceso, y pronto la indignación se desbordó, hasta el punto de pretender linchar al conductor, que se llama Cayetano Suárez. Cuando el tumulto adquiría alguna gra-

vedad, coincidió en pasar por allí el gobernador civil, que se apeó del automóvil y, en unión de una pareja de Seguridad, que acudió rápidamente, pudo librar al conductor de las iras del público. Convenientemente amarrado, fué conducido a la cárcel.

Pero en estos precisos momentos llegaron más de fuerzas de Policía, y entonces la indignación subió de punto, los grupos engrosaron y el tranvía empezó a ser apedreado. Para disolver los grupos fué preciso que se concentraran fuerzas de Seguridad y más tarde de la Guardia civil pues la agitación era enorme.

De provincias

Palencia 22.—En el inmediato pueblo de Herrera de Pisuergra un incendio ha destruido la fábrica de electricidad que abastecía de fluido al mencionado pueblo calculándose las pérdidas en un millón de pesetas.

El siniestro se atribuye a haber arrojado uno de los obreros que prestan servicio en aquella un cigarrillo encendido sobre un montón de papel.—Mencheta.

Barcelona 22.—Ha estado en el domicilio del Policía herido, Sr. Inglés, el juez del distrito del Norte, para ampliarle la declaración.

Hasta ayer no habían podido ser detenidos los autores del atentado, aunque anoche se hicieron varios registros en los domicilios de significados sindicalistas, que no fueron encontrados en sus casas.

En las barridas de San Andrés, San Martín y Horta, la Policía ha practicado numerosos cacheos efectuando algunas detenciones a consecuencia de los mismos.

En dicha barrida se circuló el orden de que a la una de la madrugada quedarán cerrados los cafés, tabernas y demás establecimientos públicos.

Barcelona 22.—En una de las batidas dadas por la Policía con motivo del atentado contra el Sr. Inglés, han sido detenidos dos individuos sobre los que recaen vehementes sospechas de que sean los autores del ataque contra el Sr. Inglés.

Al principio de la detención se guardó una impenetrable reserva acerca de su personalidad, a fin de no entorpecer los trabajos que realiza la Policía para dar con el paradero de los demás complicados que pueda haber.

Pero a última hora se han facilitado los nombres y antecedentes de los sujetos detenidos. Estos son Fermín y Jaime Groell, hermanos.

El primero tiene antecedentes: fué detenido por agresión y atraco a un mozo de la fábrica de aprestos de la viuda de Domingo, y fué capturado por el Sr. Inglés.

Este no ha reconocido a los detenidos, que fueron llevados a su domicilio.

Sin embargo, han quedado a disposición del juez.

Cartagena 22.—La noticia del atentado contra el comisario de Policía, Sr. Inglés, ha causado gran impresión en esta ciudad por ser dicho funcionario de Cartagena, donde ejerció el cargo de comisario varios años y le fué concedida la cruz de Beneficencia por su conducta durante la trágica inundación de la ciudad.

Valencia, 22.—La Policía ha detenido esta mañana, frente al teatro Olimpia, a un sujeto de veintidós años, llamado José Domínguez Porredo.

Resulta ser un significado sindicalista de acción y había venido a Barcelona en unión de otros dos, que al echarse encima la Policía consiguieron huir.

Al prestar declaración no negó pertenecer a un partido anarquista.

Se le encontró una pistola Star cargada y cargador.

La Policía cree que este sujeto está complicado en el atentado contra el inspector de Policía barcelonés, Sr. Inglés, a cuyo efecto se están practicando oportunas averiguaciones.

De todos modos la Policía concede gran importancia a la detención, pues la presencia de estos tres sujetos en esta capital obedecía seguramente a la organización de algún atentado.—Mencheta.

Málaga, 22.—En la primera fila de la entrada general del «ciné» Petit Palais se hallaban viendo las películas los jóvenes José Torreblanca, de dieciséis años y Diego Vera, de la misma edad, cuando se oyó un ruido seco y José cayó al suelo herido.

Instantáneamente se le dieron cuenta del suceso fué conducido José, sin pérdida de momento a la Casa de socorro, donde ingresó en estado agónico.

Se ignora quién haya podido ser el autor del disparo, y se cree que pudiera ser algún espectador de los que ocupaban la fila de atrás, y que llevando alguna pistola se le disparase, huyendo rápidamente al darse cuenta de lo ocurrido.

Examinado el proyectil resultó ser de Star o brown ng.

SUCESOS

Luis Lamba, empleado en el estanco de la Puerta del Sol, número 1, ha presentado una denuncia contra un individuo que, residente en dicho establecimiento, ocupando un coche, a solas que le si viesen grandes cantidades de tabaco a crédito.

Unas cajas de cigarros por valor de 422 pesetas a nombre de un señor que se hospeda en el Palace Hotel y al que había que conducir el pedido. Al principio se opuso alguna resistencia pero al fin, a condición de que le acompañase Lamba en el coche hasta el hotel se accedió a sus deseos. Cuando el coche pasó por delante del Palacio de Comunicaciones el «conductor» manifestó tener que entregar uno de los paquetes que llevaba a un funcionario, orden que tenía del señor del hotel, y entró en Correos mientras el empleado del estanco le esperaba a la puerta, mullidamente, pues el desconocido desapareció con el paquete valorado en 190 pesetas. Además dejó a deber otras nueve al cochero. Este ha manifestado que antes de ir a la Puerta del Sol recorrieron otros muchos estancos, don e no atendieron sus peticiones.

En la calle de Atocha fué atropellado un sujeto llamado Carlos Santibañez Bernard, de diez y ocho años, por el automóvil núm. 8.695. El conductor del automóvil detuvo el vehículo y ayudó a meter al atropellado para conducirlo a la Casa de Socorro.

Una vez en el benéfico establecimiento, al saber que las lesiones tenían cierta gravedad, pidió permiso para parar el motor, y una vez que se le concedió, salió a la calle, montó en el

automóvil y salió a todo escape, sin que la Policía sepa aún quién es, ni dónde encierra el automóvil.

El jefe de pequeña velocidad de la estación del Mediodía ha denunciado en la Dirección general de Orden público que del vagón J 13 43 han sustituido dos farlos de mantas de 38 kilos de peso.

Un individuo llamado Víctor Sánchez, que anoche estaba esperando a la altura de Pueblo Nuevo el paso de un tranvía de la Ciudad Lineal, tuvo la desgracia de ser atropellado por el automóvil número 8.886, que le volteó y lanzó a distancia. Víctor recibió graves lesiones en la cabeza, y sufrió la fractura de la clavícula.

Fué asistido en la Casa de Socorro de la Fuente del Berro.

El Juzgado de guardia se trasladó al lugar del suceso e instruyó las diligencias correspondientes que pasó más tarde al juez de Colmenar, a quien corresponde actuar.

El conductor, llamado Ignacio García Serna, fué detenido.

Manuel Manchón de 28 años de edad, que habitaba en la calle del Pacífico, núm 12, se produjo lesiones de pronóstico reservado en la estación del Niño Jesús.

Matías Martín Hernández de 48 años de edad, domiciliado en la calle de Aguas 7, (Puente de Toledo), se produjo lesiones de pronóstico reservado al aparecer, en la calle del General Ricardos, del tranvía en marcha número 158.

Varios transeúntes encontraron en el paseo de Monistrol a un niño de tres años, que yacía sin mostrar apenas señales de existencia, y lo condujeron a la Casa de Socorro del Puente de Segovia, donde los facultativos de guardia apreciaron en el pequeño la fractura de la base del cráneo y otras lesiones de pronóstico gravísimo.

Según parece, el niño había sido atropellado por un vehículo, cuyo conductor se dio a la fuga sin el más leve escrúpulo.

El Juzgado de guardia se personó en la Casa de Socorro y comenzó la instrucción de las oportunas diligencias.

Se llama el niño Andrés Rodríguez, y estaba domiciliado en el número 4 del paseo de Monistrol.

El mozo de la estación del Mediodía José Pérez García, de cuarenta y un años, domiciliado en la calle de Leganitos, 2, sufre lesiones de importancia y conmoción cerebral, que le causaron algunas piedras lanzadas a consecuencia de la explosión de un barreno en la calle de Méndez Alvaro.

Pasó al hospital Provincial.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta corte D. Jesús María Canals, hermano de diputado a Cortes y ex subsecretario de la Presidencia del Consejo D. Salvador.

La temprana muerte del Sr. Canals producirá justo sentimiento entre cuantas personas tenían el gusto de tratarle.

Reciba nuestro pésame la distinguida familia del finado, y con especialidad nuestro queridísimo amigo D. Salva or.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidos por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días 1 hora, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante las obras.

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho una, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a limpieza.

Escuela de Ordenados y de Ciegos (Castellana, 8), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Llana adores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica a limpieza.

Facultad de Derecho (San Lerna do, 59), de ocho a dos, a excepción de los días de Agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a once.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos de once a un.

Facultad de Medicina (Atocha, 10 y 10), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano,

La Gaceta

La de ayer contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Ley declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización, los del monte «Raña de Las Lagunas» (Horcajo de los Montes), señalado con el número 28 en el catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Ciudad Real.

Otra ídem íd. íd. los montes denominados «Higuera» y «Valles», números 64 y 65 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Cáceres.

Otra ídem íd. íd. los montes titulados «Lentesquilla», «Manaderos» y «Valdeconejos», señalados con el número 12 en el catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Huelva.

Otra ídem íd. íd. los montes «El Gavio» y «El Vardiguelo», señalados con el número 15 en el catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Huelva.

Real decreto nombrando, en ascenso de escala, inspector de segunda clase del Cuerpo facultativo de Estadística, jefe de Administración de segunda clase, a D. Vicente Sanchis Catalá.

Otra ídem inspector de tercera, jefe de Administración de tercera, a D. José Gómez y Somoza.

PRESIDENCIA.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Otra admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de la provincia de Santander ha presentado D. Javier Borez Romero.

Otra nombrando gobernador civil de la provincia de Santander a D. José Serrán y Ruiz de la Puente, inspector general de Enseñanza.

GUERRA.—Real decreto nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. José Villalta y Riquelme, actual gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Otra ídem gobernador militar del Campo de Gibraltar al general de división D. Francisco González-Uzqueta y Benítez, que actualmente manda la tercera división de Caballería.

Otra ídem gobernador militar de Madrid al general de división D. Juan O'Donnell y Vargas, que actualmente manda la novena división.

Otra disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Torcuato Díaz Merry, pase a la segunda reserva.

Otra concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Arturo Condé y Fernández.

Real orden circular disponiendo se celebren oposiciones públicas entre doctores y licenciados en Farmacia para proveer siete plazas de farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de inspector general de Enseñanza ha presentado D. José Serrán y Ruiz de la Puente.

Otra nombrando inspector general de Enseñanza a D. Javier Borez y Romero.

Otra declarando jubilado a D. Rafael Mónico y García, topógrafo mayor, jefe de Administración de segunda clase.

Real orden disponiendo se devuelvan desaprobadas las cuentas correspondientes a los años 1909 a 1916, a la fundación benéfico-docente Escuelas de primera enseñanza, instituidas en Las Carreras, ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, por D. Ambrosio de los Heros y de Murrieta, y los presupuestos de 1915 y 1917.

Otras disponiendo se otorgue la autorización ministerial necesaria para el legal funcionamiento de las Asociaciones de Maestros de los partidos que se mencionan.

Otra ídem que los maestros que se expresan no tomen posesión de sus plazas hasta que el local de la Escuela de niños del Grupo escolar Príncipe de Asturias se halle en condiciones.

MARINA.—Real orden declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, otorgada al teniente coronel de Estado Mayor D. José Gabis Rodríguez.

HACIENDA.—Real orden prorrogando la

licencia que por enfermo ha solicitado D. Manuel Luxan Zabay, arquitecto jefe del Catastro urbano, afecto a la provincia de Madrid.

Otra ídem íd. íd. D. Pedro Guarro Mérida, aparejador del Catastro urbano, afecto a la provincia de Málaga.

Otra dictando las reglas que han de observarse para la liquidación y percepción de la décima o 10 por 100 de recargo sobre las cuotas del Tesoro en las contribuciones Urbana e Industrial y de Comercio, concedido a determinados Ayuntamientos por la segunda de las disposiciones especiales de la ley de 29 de Abril de 1920.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los actuales oficiales terceros letrados, agentes escribitos, etc., etc., cuyos cargos desempeñan sin haber sufrido examen, se sometan al que con esta fecha se convoca, para demostrar si reúnen las condiciones de aptitud necesarias para el desempeño del mismo.

LA VERBENA DE SANTIAGO

Programa de festejos

Día 25.—A las diez de la mañana, solemne función religiosa en la parroquia de Santiago. A las seis de la tarde, gran procesión, que recorrerá el siguiente itinerario: plaza y calle de Santiago, Espejo, Independencia, plaza de Isabel II, Arrieta, cuesta y plaza de Santo Domingo, Leganitos, plaza de España, Bailén, Requena y plaza de Ramales a la iglesia. A las diez y media de la noche, gran baile público en la calle de Felipe V, adjudicándose premios a las tres señoritas mejor ataviadas con mantones de Manila.

Día 26.—A las seis de la tarde, reparto de bonos a los pobres del distrito en la calle de Felipe V. A las diez y media de la noche, gran concierto por la Banda municipal, en la plaza de Isabel II, que ejecutará el siguiente programa: «Balesteros» (asodoble), López; «Fantasía española», Villa; Minuetto de «La viejecita», Caballero; fantasía de «Carmen», Bizet; números 2 y 4 de las «Danzas noruegas», Grieg; «Cinematógrafo Nacional», Giménez, y jota de «La Dolores», Bretón.

Día 27.—A las seis de la tarde, cucañas en las principales calles y elevación de globos, amenizados por una brillante banda de música. A las diez y media de la noche, gran concierto por la Banda municipal en el paseo de Rosales y cinematógrafo público.

Día 28.—A las seis de la tarde, carreras de bicicletas engalanadas, en sitio que se determinará, otorgándose valiosos regalos. A las diez de la noche, gran concierto por la banda del Asilo de Nuestra Señora de la Paloma, que interpretará escogidas piezas de música española en la calle de Bailén, frente al Ministerio de Marina.

Día 29.—Por la tarde, grandes conciertos públicos en las principales calles del distrito. A las diez de la noche, fuegos artificiales en el paseo de Rosales y cinematógrafo público.

Día 30.—A las seis de la tarde, gran festival artístico en la calle de Felipe V y gran rifa de regalos. A las diez y media de la noche, concierto por la Banda municipal en el paseo de Rosales y cinematógrafo público.

Durante los días de verbena se instalará una gran «kermesse», con tombola y ambigü, en la calle de Felipe V, entre Arrieta y plaza de Oriente, amenizada por una escogida banda de música, y en la que se organizarán importantes regalos a las señoritas que concurren.

Durante los días de verbena lucirá una brillante iluminación en las principales calles, las que estarán engalanadas con guirnaldas y gallardetes.

El ferrial se instalará en las plazas de Oriente, Ramales y Santiago y calles de Carlos III, Santiago, Vergara, Santa Clara, Requena, Bailén y demás liitrofes.

¿Atentado contra D. Jaime?

El Correo Catalán publica un telegrama del marqués de Villares, fechado en Alcalá de Chisvert, en el que dice que ha recibido noticias de D. Jaime de Borbón participándole al regresar de Austria a Niza volcó la locomotora y descarrilaron varios vagones del tren en que viajaba. No hubo que lamentar desgracias personales y D. Jaime resultó ileso. Se cree que se trata, según dice en telegrama, de un atentado.

Nuestra acción en Marruecos

Ayer de madrugada se facilitó en Guerra el siguiente comunicado del alto comisario:

«Hoy he recibido a mediodía a los a los funcionarios civiles y militares, celebrando con ellos, por separado y reunidos, extensas conferencias, a fin de irme enterando de todos los asuntos, cambiar impresiones y que exista entre todos la necesaria comunidad de ideas, inspiradas en mis puntos de vista.

Después los reuní a mi mesa, y he quedado muy complacido de la armonía y buena disposición que muestran para coadyuvar con su máximo esfuerzo a la solución de este problema.

Por la tarde he revistado aviación, hospitales, la mehalla jafifiana y los cuarteles de Caballería, Artillería e Ingenieros, quedando muy complacido de mi visita.

Ayer grupo enemigo intentó llevarse ganado que apacentaban indígenas entre blocaos Asegri y Miskrela, al mismo tiempo que otros rebeldes diseminados alturas tirotearon blocaos citados, posición Rusa Tahar, blocaos Miskrela con propósito de desviar atención del grupo de los que robaban el ganado.

Contestaron posición y blocaos, ocupando algunas fuerzas la primera loma inmediata sobre el camino que seguían las fuerzas enviadas de Xauen, replegándose a la posición de su llegada.

Al iniciarse el tiroteo salieron de Xauen fuerzas policía y jarcí con un oficial, que se tiroteó con los rebeldes en su huída, teniendo por nuestra parte cuatro policías indígenas heridos, tres de ellos graves y uno menos grave, cogiéndose un indígena herido gravísimo con armamento, recobrando buena parte del ganado.

En territorio Larache, sin novedad, y lo mismo en el de Melilla.

Dice que del comandante general de Melilla ha recibido informes, según los cuales continúa la lucha en Beni-Almak, habiendo sufrido Abd-el-Krim nuevas bajas, entre las que figura el Rach Arradi, y viéndose obligado a retroceder casi hasta los límites de Beni-Urriague.

Con motivo de nuestro bombardeo sobre M'talza han resultado 12 muertos, entre los que figuran algunos de los de Beni-bu-lfrur y heridos más de 15 hombres, entre ellos algunos complicados en últimas agresiones.

En los Peñones, sin novedad.»

Melilla, 24.—Han llegado a Dar-Drius, procedentes de Axdir, los soldados del regimiento de Melilla Jesús Martínez Tuero, natural de la provincia de Cuenca, y Pedro Fresneda Albert, natural de El Pedroso (Alicante), que se hallaban prisioneros de Abd-el-Krim y han logrado evadirse.

Cuando los sucesos de Julio prestaban sus servicios en las posiciones de la Alcazaba vieja y Sidi Drius, respectivamente.

Ahora los moros les hacían trabajar en la construcción de un morabito, cerca de Axdir, trabajos que se ve obligado a dirigir el capitán de Ingenieros Sr. Agui re, también prisionero.

El día 17 consiguieron fugarse, y han empleado en salvar las distancias hasta Dar-Drius cuatro días y tres noches.

Confirman, por noticias llegadas a Axdir, la derrota de Abd-el-Krim, así como también el que han sido unidos a los demás prisioneros los aviadores capitán Peña y teniente Florencio.

Se afirma que el próximo día 28 llegarán a esta plaza el nuevo alto comisario, general Burguete, y el general Castro Girona con su séquito.

El general Burguete revistará las tropas y después visitará los campamentos generales.

En el campamento de Dar-Quebdani, que, como se recordará, fué la posición en que sucumbieron la mayoría de las fuerzas del regimiento de Melilla, se celebrará el día 23, por disposición del nuevo coronel de aquel regimiento Sr. Gómez Morato una misa de «Réquiem», a la que asistirán, además de las fuerzas del mismo, las autoridades militares de la plaza.

Hoy ha intentado desertar un soldado del regimiento de Melilla, llamado José Freira. Para ello se arrojó al mar; pero fue visto y detenido por los marineros de la compañía de mar, que evitaron que realizara sus propósitos.

Se han dictado disposiciones relacionadas con el impuesto denominado de cantinas, que obran todos los jefes de posiciones. Se ordena

que todas las cantinas que existan en las posiciones paguen dos céntimos diarios por cada individuo de tropa que pernocte en dichas posiciones.

Notas políticas

Las dietas de los diputados

«La comisión de Gobierno interior del Congreso, reunida con asistencia de los señores presidente, Lerroux, conde de Sallent, Gisset (D. Ricardo), marqués de la Valdavia y el secretario, Sr. Gil de Biedma, para ejecutar el acuerdo adoptado por la Cámara el viernes 21 sobre la indemnización a los diputados, acuerdo que le encomienda la fijación de normas convenientes para la percepción de aquélla y para establecer las mermas que procedan por falta de asistencia a la labor parlamentaria, ha resuelto:

Primero. Que subsiste la indemnización fija de 500 pesetas mensuales para los gastos de correspondencia que cada diputado venía percibiendo; y

Segundo. Que el resto no se percibirá sino mientras estén abiertas y funcionando las Cortes, y en razón de la asistencia de cada diputado a las sesiones o a las comisiones de que formen parte, entendiéndose que la ausencia o la inasistencia serán motivo de mermas en esta indemnización, para cuyo señalamiento y ordenación, así como para su comprobación, quedó nombrada una ponencia.»

La Comisión del expediente Picasso

La Comisión nombrada para el estudio del expediente Picasso ha elegido presidente al ex ministro D. Juan Alvarado. Como vicepresidente actuará el ex ministro Sr. Matos, y como secretarios, los Sres. Sánchez de Toca y Canals (hijo).

Acordóse imprimir y repartir entre los comisionados el apuntamiento remitido al Congreso; pero con la consigna de guardar el secreto más absoluto.

Cuando todos los vocales hallan estudiado el documento, volverá a reunirse la Comisión. Esto créese que ocurrirá en los primeros días de Septiembre.

El Sr. Alvarado irá ahora unos días a Aragón.

Viajes de verano

El día 10 de Agosto probablemente marchará S. M. el Rey a Deauville, donde permanecerá una corta temporada.

El Sr. Sánchez Guerra, en el mes de Septiembre, visitará nuestra zona de protectorado en Marruecos.

Quiere el presidente y ministro de la Guerra enterarse de las necesidades de la zona sobre el terreno, y luego de permanecer el tiempo indispensable en Melilla y Tetuán irá a Xauen y a las posiciones de primera línea.

El ministro de Estado marchará dentro de pocos días a Santander para recibir y acompañar mientras permanezca en España al presidente de la Argentina Sr. Alvear.

Es probable que también vaya a Santander para recibir al presidente Alvear que llegará el día 1.º de Agosto. El Sr. Sánchez Guerra.

El ministro de Fomento pasará un mes en Asturias después de aplicar el presupuesto de su departamento; el de Gracia y Justicia permanecerá en Santander; el de Gobernación, que el sábado salió para Benabarre y Praga, irá cuatro o cinco días a San Sebastián en el mes de Agosto, y el del Trabajo descansará pasada la segunda quincena de Septiembre.

El Sr. Sánchez Guerra ha desistido de su viaje a Canfranc.

La jornada regia

Este año habrá jornada regia en San Sebastián, y comenzará el 15 de Agosto.

Este día estará en la capital donostiarra el ministro de Estado.

La Ordenación ferroviaria

El Gobierno asegura que mantiene el proyecto de Ordenación ferroviaria y será el primero que ponga sobre la Mesa en la reapertura del Congreso.

El presidente considera necesario su examen y útil su aprobación. Sólo la falta material de tiempo impidió que saliera en la etapa que acaba de terminarse.

No habrá decreto de elevación de tarifas. —Soy respetuoso con el Parlamento y con la opinión—ha dicho el presidente—, y la solución del problema ferroviario no puede encon-

mendarse a un simple decreto. Continuará el régimen de anticipos, con arreglo a la ley de Subsistencias, que termina—como se sabe—el día 11 de Noviembre; y concluirá dicho régimen tan pronto salga el proyecto de las Cortes.

Sanción de leyes

El martes próximo, a las doce de la mañana, serán recibidas por el Rey, en Santander, las Mesas de ambos Cuerpos Colegisladores.

Someterán a la sanción regia, además de los presupuestos, multitud de leyes, pues, como decían el presidente del Consejo y el del Congreso al recibir muchas «enhorabuenas por el feliz término de la campaña parlamentaria, pocas veces han sido votados tantos proyectos como en esta etapa de Cortes.

Viaje de Romanones

Acompañado de su esposa salió ayer tarde en automóvil, de Miralcampo para Hendaya, el señor conde de Romanones.

Después de pasar unos días en la citada población fronteriza, marchará a Suiza hasta la segunda quincena de Septiembre.

La huelga de Asturias

Llamados telegráficamente por el ministro del Trabajo han llegado esta mañana a Madrid varios representantes de los patronos mineros asturianos.

Estos, momentos después de su llegada, se trasladaron al Ministerio del Trabajo, donde celebraron una larga conferencia con el señor Calderón.

Los patronos aseguraron que han llegado al máximo de las concesiones que pueden hacer a los obreros y en su vista se examinarán otras soluciones posibles a base de aumentar el rendimiento del trabajo.

A las siete de la tarde conferenciará el ministro con los representantes de los obreros para intentar, en vista de las manifestaciones expuestas por los patronos, concertar una fórmula de transacción.

Una felicitación del Rey

El subsecretario del ministerio de la Guerra manifestó al mediodía a los periodistas, que el Sr. Sánchez Guerra ha recibido un afectuoso telegrama del Rey, en el que le felicita, así como al Gobierno, por el término de las tareas parlamentarias como asimismo por los frutos que éstas han sido.

En su telegrama hace constar Su Majestad la parte que en la labor parlamentaria corresponde también a las oposiciones.

La visita del presidente Alvear

El jefe es próximo marchará a San Sebastián el ministro de Estado para recibir en aquella población al presidente de la República Argentina, Sr. Alvear, y acompañarle después a Santander a cuya población se trasladarán a bordo del acorazado «España».

En la capital montañesa se dispensará un solemnisimo recibimiento al presidente de la República Argentina, habiéndose organizado en su honor algunas fiestas.

Terminadas éstas, el Sr. Alvear, acompañado del ministro de Estado, se trasladará a Vigo en el acorazado «España» y en aquel puerto embarcará en un trasatlántico, de regreso a su país.

También se tributarán en Vigo algunos agasajos al Sr. Alvear.

La aplicación de los presupuestos

Los ministros han aprovechado las festividades de ayer y de hoy para comenzar a preparar la aplicación de los presupuestos respectivos, labor que no deja de entrañar algunas dificultades motivadas, principalmente, por las importantes modificaciones que, con relación a los que están en vigor, contienen los presupuestos que acaban de aprobar las Cortes.

BENAVENTE EN AMÉRICA

Conferencia acerca del teatro antiguo español

Participan de Buenos Aires que ha constituido un éxito enorme la conferencia dada por el ilustre autor español D. Jacinto Benavente, desarrollando el tema «Particularidades del teatro antiguo español».

A esta conferencia, penúltima de la serie anunciada, ha asistido un público numerosísimo, tributándose al conferenciante una formidable ovación.

IMPRESA ARTS GRAFICAS

Guzmán el Bueno, 18, y Meléndez Valdés, 29

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Coicor, para San Basilio, Curaçao Puerto, Cabelo, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Cambrils y de la Península italiana en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los servicios de los puertos de Mediterráneo a New York, o puerto de América a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stokholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalia Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Crisico Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservatorio del P. de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correo y contabilidad y Teneduría de libros.
D. José Luis V. G., Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
D. Luis V. G., Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIA ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIA ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

Lectura a domicilio
ECONOMIA | **COMODIDAD**
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario. Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere

SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo. Grupos eléctricos para estaciones centrales. Mazouts. Esquitos. Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas.

Motores de buque. Marina de guerra. Marina de Comercio. GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. ESPANOL, Director. -Ap 176.-Sevilla. Inyección Telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este tipo, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-PROYECTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARIOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de Lopez Oruz. En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 6.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación, han demostrado en los ejercicios de oposición.

SanBernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para caroungas y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpieta metálica ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode. (7)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques

